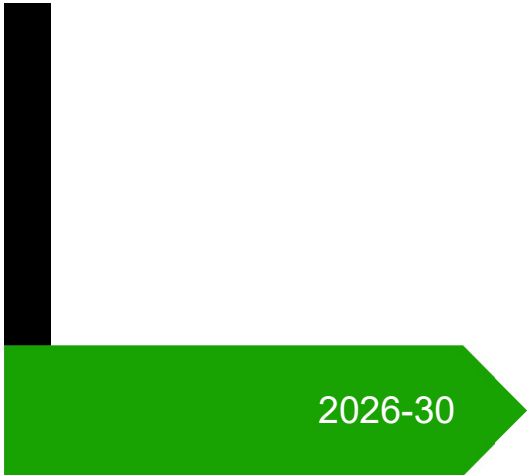
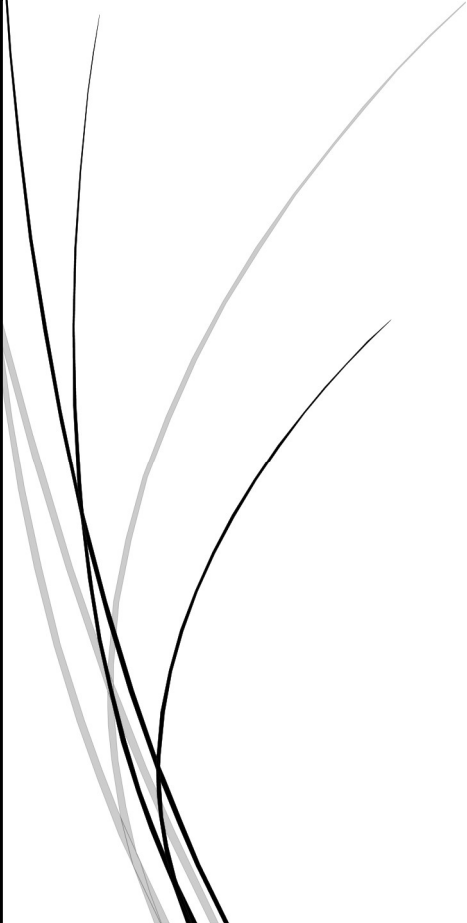




2026-30

IES Valle del Henares

Proyecto de Dirección



María del Pilar Orenes Rabadán

Contenido

A. Presentación y justificación del Proyecto	2
A.1. El marco institucional: Fundamentación normativa	3
A.2. Presentación de los miembros del equipo directivo.....	5
B. Descripción del contexto general del centro: adecuación del proyecto a las características del centro y de su alumnado, a la organización interna y su incidencia en los procesos de enseñanza y aprendizaje.	7
B.1 CONTEXTO SOCIAL, ECONÓMICO, CULTURAL Y LABORAL DEL CENTRO.....	7
B.2 FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL CENTRO.....	15
C. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN: OBJETIVOS Y TAREAS A DESARROLLAR DURANTE EL EJERCICIO DE LA DIRECCIÓN.....	18
C.1. La coordinación y la participación de los órganos colegiados y de coordinación docente, el desarrollo de enfoques inclusivos en los procesos de enseñanza- aprendizaje	18
Reforzar los mecanismos de coordinación docente.....	18
Impulsar el desarrollo de un Centro Inclusivo, tratando de superar las barreras para el aprendizaje de nuestro alumnado.	19
Mejorar la participación en los órganos colegiados de los distintos sectores educativos.....	20
C.2. La administración y gestión de la convivencia y la participación: promoción de la mediación en la resolución de conflictos, de las medidas coeducativas, de la igualdad, la tolerancia y la diversidad, y de la prevención de los comportamientos discriminatorios y de la violencia de género entre el alumnado.	20
Crear un clima escolar que favorezca la convivencia.	20
Potenciar la educación en igualdad y contra la violencia de género.	21
C.3. Las relaciones con el entorno, la colaboración con las familias, otras instituciones y organismos, y la propia Administración Educativa.....	21
Mejorar la coordinación con Primaria.	22
Promover la recuperación de la AMPA.	22
Mantener, mejorar y reforzar las relaciones con las familias, otros centros, instituciones locales, provinciales y de la comunidad autónoma.....	22
C.4. La administración y gestión de los recursos a través de la organización y funcionamiento adecuado del centro.....	23
Optimizar el aprovechamiento de los dispositivos digitales del centro.....	23
Impulsar el proyecto del fondo de compensación para la igualdad de oportunidades.....	23
C.5. El impulso de líneas prioritarias de formación e innovación educativa que mejoren la calidad y la eficacia del centro	24
Transformar espacios del centro en espacios flexibles para la innovación educativa.	24
Promover la formación del profesorado que favorezca a nuevos enfoques metodológicos. ..	24
D. Desarrollo de procesos de Evaluación Interna y la Evaluación del Proyecto de Dirección.....	25
D.1. Procesos de evaluación interna.....	25
D.2. Evaluación del proyecto de dirección.....	28

A. Presentación y justificación del Proyecto

Siguiendo las directrices marcadas por el Decreto 89/2021, de 27 de julio y la Orden 170/2021, de 29 de noviembre, procedo a presentar mi candidatura como Directora del centro IES Valle del Henares, sito en Jadraque, a través del presente proyecto de dirección.

Después de estar dos mandatos como jefa de estudios, haber aprendido sobre las tareas de Dirección y de haber experimentado un crecimiento personal a través del cargo, me veo con la capacidad de seguir llevando a cabo los objetivos marcados con anterioridad y, además, poder añadir otros que promuevan el crecimiento del instituto como medio de desarrollo personal y académico del alumnado. Además, al llevar en el centro desde 2016, tengo un amplio bagaje de todo lo que rodea a la comunidad educativa de este centro, también de los recursos de la zona y eso me posibilita para dar un mejor servicio y un mayor desarrollo, con ideas adaptadas a las particularidades de este entorno concreto (entorno rural).

El proyecto parte de la necesidad de dar un servicio educativo de calidad al municipio de Jadraque, teniendo en cuenta las características del entorno rural en el que nos encontramos. Nuestro objetivo principal debe ser el de acompañar al alumnado en su transición entre la vida adolescente y la vida adulta, inculcando no sólo conocimientos académicos, sino de desarrollo personal para que sean capaces de desenvolverse en la vida adulta.

Partiremos de los diversos recursos que actualmente tenemos en el centro y trataremos de ampliarlos, intentando así llegar al mayor número de necesidades de la zona. Para ello tendremos en cuenta las nuevas propuestas de la Consejería a través de la nueva normativa, escucharemos las propuestas de nuestro Claustro, que gracias a su curiosidad y formación siempre aportan nuevos proyectos y, también, valoraremos las inquietudes de nuestro alumnado que son los protagonistas principales del proceso de enseñanza.

Es por todo lo anteriormente señalado que nuestros valores deben basarse en el respeto, la tolerancia y la empatía, garantizando como Equipo Directivo la escucha activa de todos los componentes del sistema.

A.1. El marco institucional: Fundamentación normativa

La normativa que se ha tomado como punto de referencia para la elaboración del Proyecto de Dirección es, organizada por rango y fecha de publicación, la que se presenta a continuación:

CONSTITUCIÓN	Artículo 27. 7. Los profesores, los padres y, en su caso, los alumnos intervendrán en el control y gestión de todos los centros sostenidos por la Administración con fondos públicos, en los términos que la ley establezca.	BOE nº 311 29/12/1978
LEYES ORGÁNICAS	Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del derecho a la Educación.	BOE nº 159 04/07/1985
	Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.	BOE nº 106 04/05/2006
	Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.	BOE nº 340 30/12/2020
REALES DECRETOS	Real Decreto 894/2014, de 17 de octubre, por el que se desarrollan las características del curso de formación sobre el desarrollo de la función directiva establecido en el artículo 134.1.c) de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, así como de los correspondientes cursos de actualización de competencias directivas.	BOE nº 270 07/11/2014
LEYES	Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha.	DOCM nº 144 28/07/2010
DECRETOS	Decreto 3/2008, de 8 de enero, de la convivencia escolar en Castilla-La Mancha.	DOCM nº 9 11/01/2008
	Decreto 47/2017, de 25 de julio, por el que se regula el plan integral de enseñanza de lenguas extranjeras de la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha para etapas educativas no universitarias.	DOCM nº 147 31/07/2017
	Decreto 66/2013, de 03/09/2013, por el que se regula la atención especializada y la orientación educativa y profesional del alumnado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.	DOCM nº 173 06/09/2013
	Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.	DOCM nº 229 23/11/2018
	Decreto 89/2021, de 27 de julio, que regula las características y los procesos relativos al ejercicio de la función directiva en centros docentes públicos no universitarios de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.	DOCM nº 151 09/08/2021

	Decreto 8/2022, de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.	DOCM nº 30 14/02/2022
	Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.	DOCM nº 134 14/07/2022
	Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.	DOCM nº 134 14/07/2022
ÓRDENES	Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha.	DOCM nº 118 22/06/2022
	Orden 170/2021, de 29 de noviembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se desarrollan los procesos relativos al ejercicio de la función directiva en los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.	DOCM nº 231 01/12/2021
	Orden 166/2022, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha.	DOCM nº 172 07/09/2022
RESOLUCIONES	Resolución de 23/11/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convoca concurso de méritos para la renovación, selección y nombramiento de directoras y de directores de los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.	DOCM nº 231 01/12/2022
	Resolución de 19/11/2025, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convoca concurso de méritos para la renovación, selección y nombramiento de directoras y de directores de los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.	DOCM nº 229 26/11/2025

A.2. Presentación de los miembros del equipo directivo

DIRECTORA	
Nombre: M ^a del Pilar Orenes Rabadán Estudios: Licenciatura Matemáticas Licenciatura en Ciencias y Técnicas Estadísticas Nivel de inglés: B2	Nombramiento funcionario: 01/09/2015 Antigüedad en el centro: 01/09/2016 DNI: 48482060-S Edad: 44 Domicilio: C/ Padilla, 45. Chiloeches
<u>Experiencia previa:</u> SECTOR PRIVADO: Ministerio de Agricultura (Beca estadística en laboratorio): 01/07/2013 – 13/10/2014 PROFESORA DE MATEMÁTICAS: I.E.S. públicos de MURCIA: 29/09/2008- 31/08/2011 I.E.S. públicos de MADRID: 24/10/2014- 01/05/2015 I.E.S. públicos de JCCM: 01/09/2015- ACTUALIDAD JEFA DE DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS: IES VALLE DEL HENARES: 01/09/2017- 30/06/2018 JEFA DE ESTUDIOS: IES VALLE DEL HENARES: 01/07/2018- actualidad	

JEFE DE ESTUDIOS	
Nombre: Herminio Crespo Moreno Estudios: Licenciatura en Filología hispánica	Nombramiento funcionario: 01/10/1996 Antigüedad en el centro: 01/09/2003 DNI: 06554932-R Edad: 62 Domicilio: C/ Escuelas, 3: Bl 2, 2ºA. Jadraque
<u>Experiencia previa:</u> PROFESOR DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA ENSEÑANZA PRIVADA: Colegio Nuestra Sra. de Rihondo (Alcorcón): curso 1992/93 Colegio Alkor (Alcorcón): cursos 1993/94 y 1994/95 Academia Cemys de Selectividad (Madrid): curso 1995/96 ENSEÑANZA PÚBLICA: I.E.S. Al-Ándalus (Almuñécar): cursos 1996/97, 1997/98, 1998/99 (Jefe de depto. en los cursos 1997/98 y 1998/99. I.E.S. Fuentepiña (Huelva): cursos 1999/2000, 2000/01, 2001/02 y 2002/03 I.E.S.O y luego IES Valle del Henares (Jadraque-Guadalajara): curso 2003/04 hasta la actualidad JEFE DE DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA: Cursos 1997/98 y 1998/99; 2000/01, 2001/02, 2002/03; 2004/05 SECRETARIO del IESO Valle del Henares: 01/07/2005-30/06/2008 JEFE DE ESTUDIOS del IESO Valle del Henares: 01/07/2008-30/06/2014 DIRECTOR del IES Valle del Henares: 01/07/2014 hasta la actualidad	

SECRETARIO	
Nombre: Carlos Cuevas Carrillo Estudios: Licenciatura en Ciencias Matemáticas Nivel de inglés: B2	Nombramiento funcionario: 01/09/2010 Antigüedad en el centro: 01/09/2016 DNI: 03109750N Edad: 52 Domicilio: C/ De la Aviación 10J 1º B Horche
<u>Experiencia previa:</u>	

SECTOR PRIVADO:

Centro de estudios Perfil 01/10/2001-01/12/2003

Colegio Diocesano de Guadalajara 01/02/2004-30/06/2004

PROFESOR DE MATEMÁTICAS:

I.E.S. públicos de JCCM: 21/11/2004- ACTUALIDAD

JEFE DE DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS:

IES PEÑALBA: 01/09/2011-30/06/2012

IES PEÑALBA:01/09/2012-30/06/2013

IES VALLE DEL HENARES: 01/09/2016- 30/06/2017

IES VALLE DEL HENARES: 01/09/2018-30/06/2025

SECRETARIO:

IES VALLE DEL HENARES: 01/07/2025- actualidad

Como se puede observar, los tres miembros del Equipo Directivo han coincidido en el mismo centro varios años, además de ser miembros del Equipo Directivo durante el actual curso, lo que nos hace conocedores de los engranajes del centro. Este conocimiento nos capacita a la hora de afrontar de manera más efectiva los inconvenientes que puedan surgir, además de tener claros los aspectos mejorables del centro.

Al mismo tiempo, nuestro punto más fuerte es el trabajo en equipo, basado en la buena comunicación existente entre nosotros. Prueba de ello es, además de la coordinación actual como Equipo Directivo, la pertenencia con el secretario en el mismo Departamento desde que ambos llegamos al centro, siendo de valorar la participación de ambos en grupos de trabajo, la participación y coordinación en las Olimpiadas Matemáticas y coordinación de diversas actividades desde el Departamento (lecturas, jornadas culturales,...)

También es de valorar como equipo nuestra capacidad de adaptación, la confianza entre nosotros y el compromiso que tenemos para con el centro.

Objetivos del Centro Educativo

1. **Promover el Aprendizaje Integral:** Fomentar el desarrollo académico, emocional, social y físico de los estudiantes, garantizando una formación integral que les prepare para enfrentar los desafíos del futuro.
2. **Fomentar la Inclusión y la Diversidad:** Crear un ambiente educativo inclusivo que respete y valore la diversidad, promoviendo la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes, independientemente de su origen, capacidades o circunstancias personales.
3. **Desarrollar Competencias para el Siglo XXI:** Impulsar el desarrollo de competencias críticas como el pensamiento crítico, la creatividad, la comunicación y la colaboración, preparándolos para un mundo en constante cambio.
4. **Fomentar la Participación Activa:** Incentivar la participación activa de los estudiantes en su propio proceso de aprendizaje, promoviendo la autonomía y la responsabilidad en su educación.
5. **Establecer Vínculos con la Comunidad:** Fortalecer la relación entre el centro educativo y la comunidad, creando sinergias que beneficien a ambos y fomenten el aprendizaje experiencial a través de proyectos comunitarios.
6. **Promover la Innovación Educativa:** Implementar metodologías y recursos educativos innovadores que enriquezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje y se adapten a las nuevas tecnologías.
7. **Asegurar la Calidad Educativa:** Mantener un compromiso constante con la mejora continua de la calidad educativa, evaluando y ajustando los programas y prácticas pedagógicas en función de los resultados obtenidos.
8. **Formar Ciudadanos Críticos y Responsables:** Educar a los estudiantes para que se conviertan en ciudadanos responsables y críticos, capaces de contribuir positivamente a la sociedad y ejercer sus derechos y deberes.

B. Descripción del contexto general del centro: adecuación del proyecto a las características del centro y de su alumnado, a la organización interna y su incidencia en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

B.1 CONTEXTO SOCIAL, ECONÓMICO, CULTURAL Y LABORAL DEL CENTRO

B1.1 Breve historia del centro

En principio, el Instituto de Educación Secundaria Valle del Henares fue un Centro Homologado de Bachillerato (años 80) hasta que en el curso 1998/99, mediante un convenio entre el M.E.C. y el Ayuntamiento de Jadraque, pasa a la red pública de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha como Sección de Educación Secundaria Obligatoria, dependiente del Instituto “Martín Vázquez de Arce” de Sigüenza. Tras la publicación en el D.O.C.M. de 25-04-03 de la creación de un Instituto de Enseñanza Secundaria Obligatoria en Jadraque, la hasta entonces Sección de Secundaria inicia su andadura como Instituto de Educación Secundaria Obligatoria.

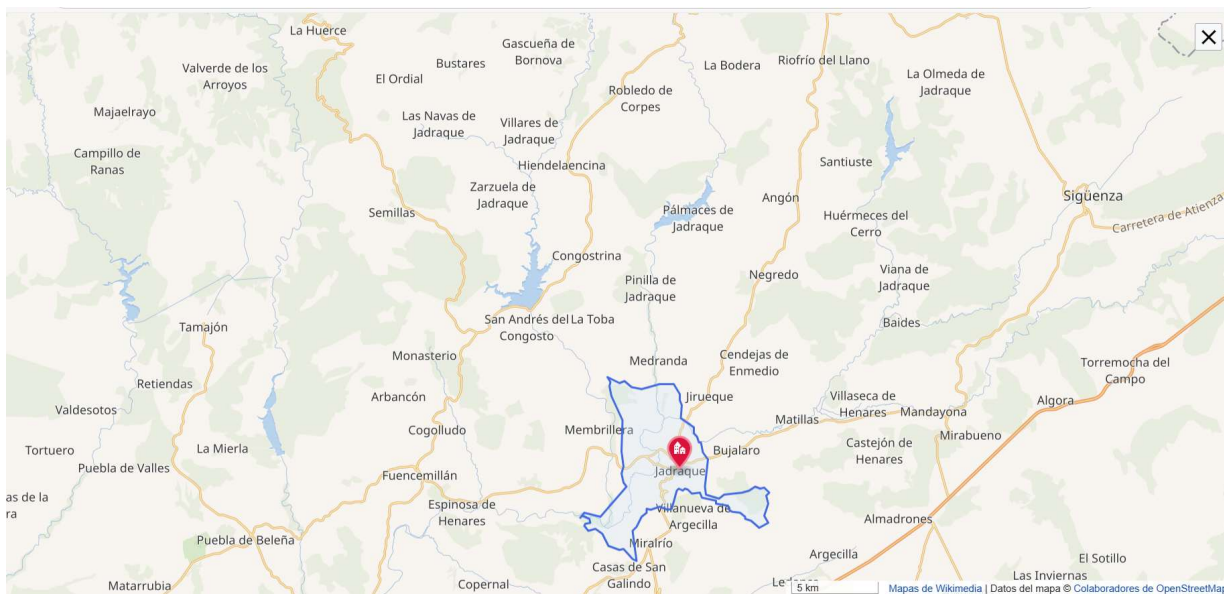
En el curso 2009/10, el instituto cambió sus instalaciones situándose en el camino real de los coches, n.º 17, la cual es su actual ubicación.

Seis cursos después, a partir de la petición de la comunidad escolar y con la activa implicación de los ayuntamientos de la comarca y de la Administración educativa provincial, por el Decreto 29/2015, de 21/05/2015, por el que se crean y transforman centros docentes públicos en determinadas localidades de Castilla-La Mancha, el IESO se transformaba en IES, y, en consecuencia, acogía las enseñanzas de bachillerato: primero, en el curso 2015/16, y los dos cursos a partir del curso 2017/18.

B1.2 Indicadores geográficos

El IES Valle del Henares está ubicado en Jadraque, municipio y localidad de la provincia de Guadalajara. Se encuentra a 48 km al nordeste de la capital provincial y a 106 km al nordeste de Madrid, a una altitud de 830 m sobre el nivel del mar. El municipio se encuentra en la Sierra Norte de Guadalajara.

Los núcleos de población del municipio son Jadraque y Castilblanco de Henares, siendo la superficie total de 38,91 km².



B1.3 Indicadores demográficos

→ Evolución de la población desde 2003 hasta 2022

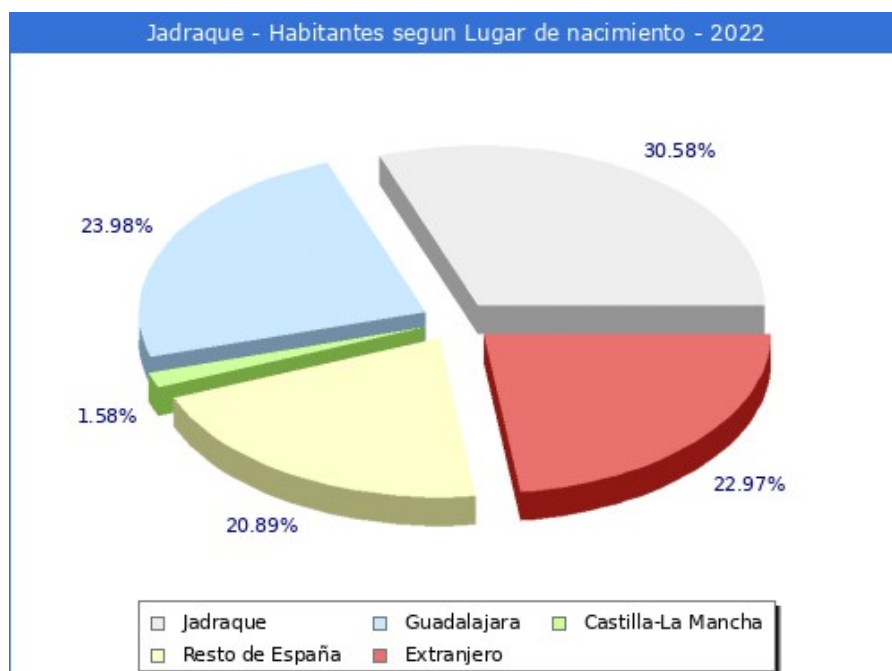
Según los datos publicados por el INE, el número de habitantes en 2023 es de 1417. En el gráfico siguiente se puede apreciar la variación de la población en el municipio:



Se aprecia un descenso considerable a partir de 2012. Si bien a partir de la pandemia se observa un ligero crecimiento del número de habitantes.

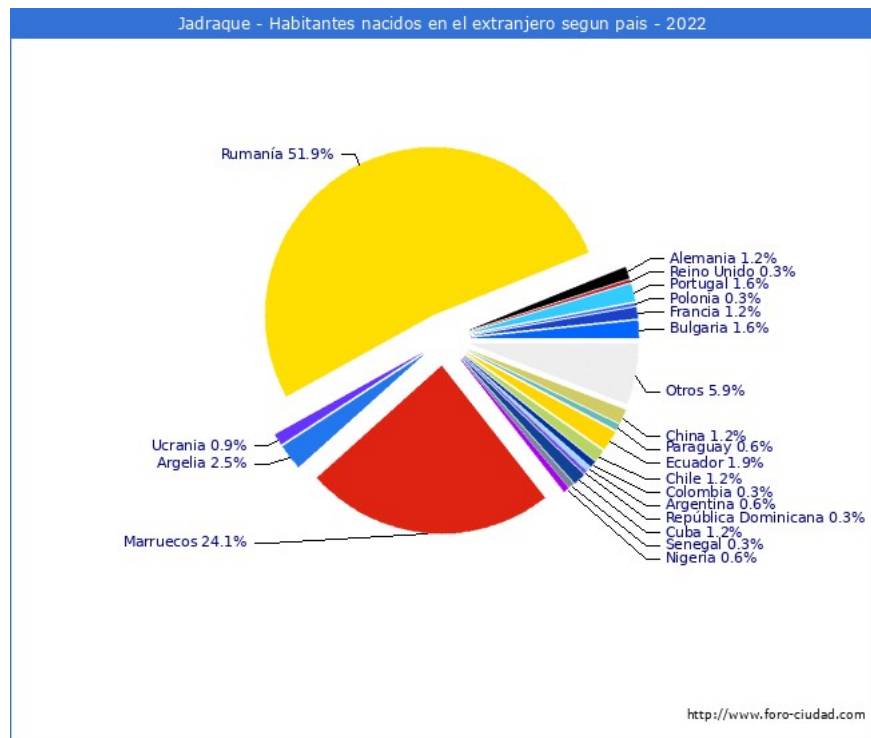
→ **Habitantes según su lugar de nacimiento**

Según los datos publicados por el INE procedentes del padrón municipal de 2022 el 30.58% (426) de los habitantes empadronados en el Municipio de Jadraque han nacido en dicho municipio, el 46.45% han emigrado a Jadraque desde diferentes lugares de España, el 23.98% (334) desde otros municipios de la provincia de Guadalajara, el 1.58% (22) desde otras provincias de la comunidad de Castilla-La Mancha, el 20.89% (291) desde otras comunidades autónomas y el 22.97% (320) han emigrado a Jadraque desde otros países.

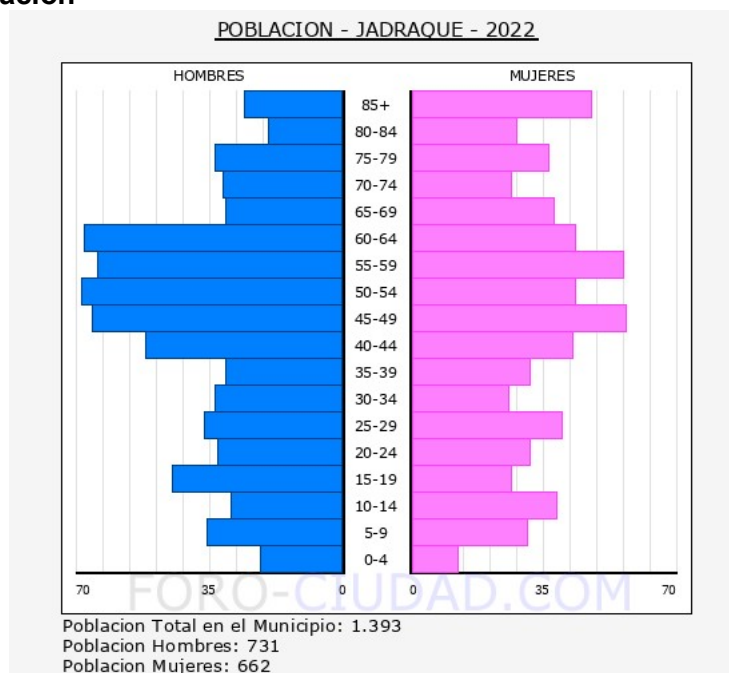


Según los datos ofrecidos por el INE en la estadística del Padrón los habitantes empadronados en Jadraque que han nacido en otros países ascienden a 320.

- ◆ 89 habitantes, 54 hombres y 35 mujeres nacidos en África.
- ◆ 21 habitantes, 6 hombres y 15 mujeres nacidos en América.
- ◆ 4 habitantes, 2 hombres y 2 mujeres nacidos en Asia.



→ Pirámide de población

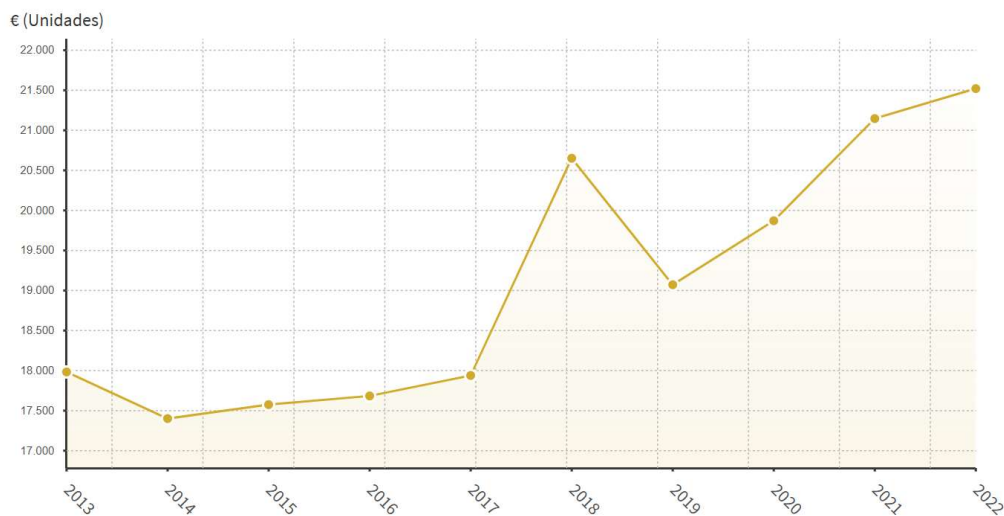


B1.4 Indicadores socioeconómicos

Jadraque es una población rural. El sector productivo de Jadraque, como en muchas localidades rurales de Castilla-La Mancha, se caracteriza principalmente por actividades vinculadas a la agricultura y ganadería, así como algunos sectores como el turismo rural y el comercio local. Al igual que otras localidades rurales, se enfrenta a varios retos, como la despoblación y la falta de empleo juvenil. Esto justifica el descenso en el número de habitantes durante la última década.

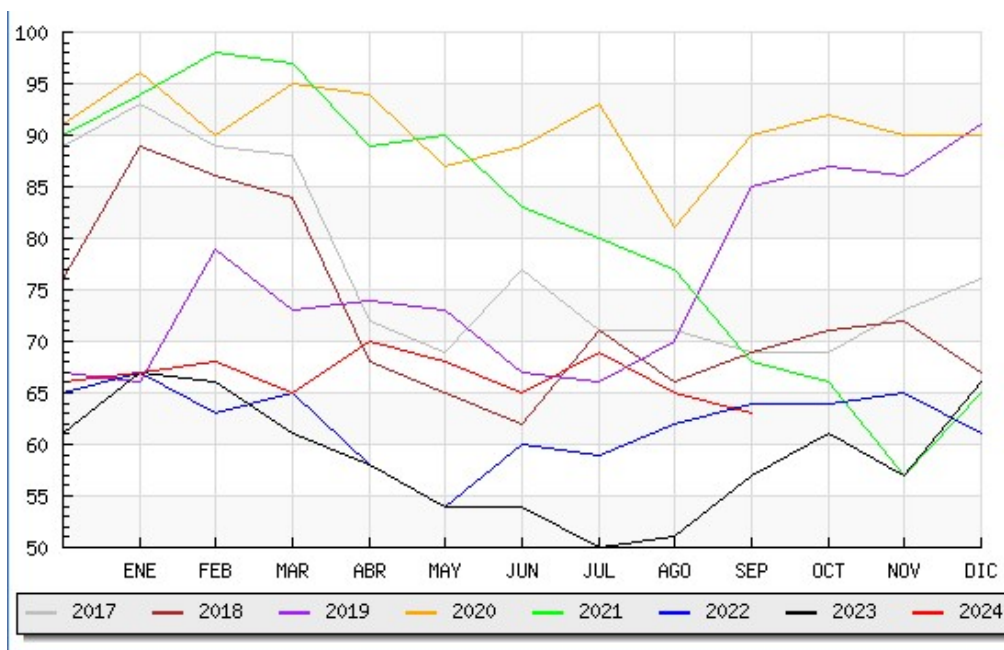
→ Renta bruta media

La renta bruta media de Jadraque es de 21.521 euros.



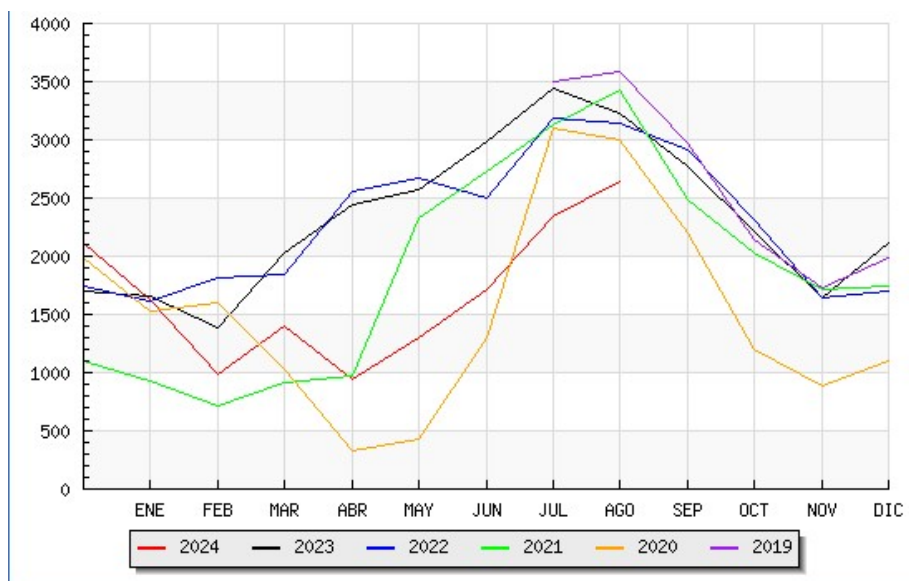
→ Evolución del paro desde 2017 hasta septiembre 2024

El número total de parados es de 63, de los cuales 17 son hombres y 41 mujeres. Por sectores vemos que en la agricultura es donde mayor número de parados existe en el municipio con <5 personas, seguido de las personas sin empleo anterior con <5 parados, el sector servicios con 47 parados, la construcción con 7 parados y por ultimo la industria con 5 parados.



→ Estadísticas turísticas desde 2019 hasta agosto 2024

Puesto que uno de los sectores a tener en cuenta es el turismo, en el siguiente gráfico veremos las estadísticas turísticas de los últimos años.



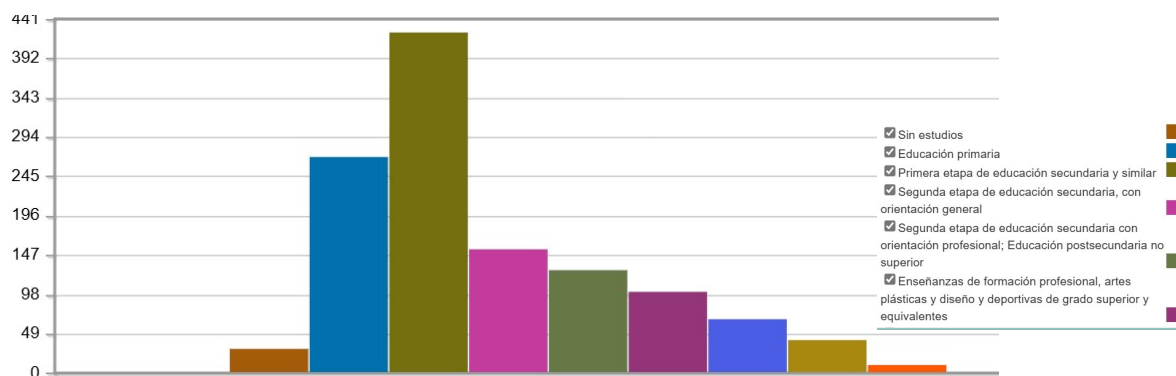
En agosto de 2024 el nº de turistas que visitaron Jadraque fue de 2 708, lo que supone un descenso del 18% respecto agosto de 2023.

B1.5 Indicadores socioculturales

El nivel sociocultural puede considerarse medio-bajo. La oferta cultural de la zona no es muy amplia.

→ Gráfico nivel de estudios Jadraque 2022

En el siguiente gráfico se observa que el nivel académico de la mayoría de la población es educación secundaria y educación primaria.



→ Recursos Educativos

- CEIP "Romualdo de Toledo"
- IES "Valle del Henares"
- Biblioteca pública municipal.

→ Asociaciones

- Asociación Musical Jadraqueña
- Asociación Juvenil de Jadraque
- Club Deportivo Jadraque
- Asociación de Mujeres Jadraque
- Asociación Cultural Reconquista
- Motoclub Gassdraque
- Peña Madridista de Jadraque y su comarca
- Asociación Jubilados de Jadraque

- Casa de la cultura.
- Polideportivo municipal.

- Asociación de Agricultores y Ganaderos de Jadraque
- Asociación Amigos del Castillo
- Asociación AMPA primaria
- Asociación Liceo Casino de Jadraque
- Agrupación de Cazadores de Jadraque
- Peña Taurina Jadraqueña

B1.6 El centro y sus recursos

→ Instalaciones

El centro cuenta con un edificio que consta de cuatro plantas, un patio interior que tiene una pequeña pista deportiva y, contiguo al instituto se encuentra el polideportivo municipal, que es cedido por el Ayuntamiento. Cabe mencionar aquí la casa de la cultura que se encuentra a escasos 300 metros del instituto y que el Ayuntamiento no solo nos cede para actos, obras de teatro, sino que también pone a nuestra disposición a sus funcionarios.

En cuanto a aulas de referencia, tenemos 9 aulas distribuidas entre la planta 0, 1 y 2 del edificio.

Las aulas de uso específico son:

- Laboratorio.
- Aula Althia.
- Aula Taller (en proceso de transformar en aula del futuro).
- Aula de Plástica.
- Aula de música.
- Biblioteca.
- Sala de usos múltiples.

En relación al equipamiento, recursos didácticos y educativos, contamos con:

- Red WIFI de Escuelas conectadas, que sustituyó a la anterior red.
- 24 equipos de sobremesa en el centro, de los cuales 14 de ellos se encuentran operativos en el Aula ALTHIA gracias a que fueron restaurados por el jefe de departamento de Tecnología que realiza su seguimiento y mantenimiento, pese a ser los originales del aula creada en 2005.
- Disponemos de 31 ordenadores portátiles y 12 tablets, gracias al plan META y a los fondos next generation, además de un armario cargador. También tenemos 23 ordenadores portátiles que suministró la Administración para combatir la brecha digital durante la pandemia.
- Tenemos 6 routers 4G que también suministró la Administración durante la pandemia para el alumnado que no tuviera conexión.
- A través de los fondos next generation también tenemos paneles interactivos en todas las aulas de referencia, además de en la sala de usos múltiples, Althia y Taller.
- Contamos con varios proyectores que anteriormente se encontraban en las aulas y que se usan puntualmente en las aulas que no tienen panel digital.
- Disponemos de un altavoz portátil.

→ Oferta educativa

En el IES Valle del Henares se imparten:

- 🔵 Educación Secundaria Obligatoria.
- 🔵 Programa de Diversificación Curricular (1º y/o 2º Diversificación)
- 🔵 1º Bachillerato:
 - Ciencias y Tecnología.
 - Humanidades y Ciencias Sociales.
- 🔵 2º Bachillerato:
 - Ciencias y Tecnología.
 - Humanidades y Ciencias Sociales.

→ Planes y Proyectos

- ◆ Plan de lectura
- ◆ Plan de expresión oral y escrita
- ◆ Plan de incentivo de la creatividad
- ◆ Plan de igualdad
- ◆ Plan digital
- ◆ Aula del futuro
- ◆ Planes de Éxito Educativo:
 - Ilusiona-T
 - PROA+

B1.7 Alumnado

Nuestro alumnado procede en casi su totalidad de los centros de educación primaria adscritos: el C.E.I.P. Romualdo de Toledo, de Jadraque, y el C.R.A. La Encina -que agrupa el alumnado de Cogolludo, Espinosa, Carrascosa y otras localidades de su entorno-, con los que mantenemos una estrecha relación de coordinación y colaboración, estructurada por el Plan de coordinación primaria/secundaria.

El número de alumnos y alumnas que hay en el centro es de 196, 96 de los cuales utilizan el servicio de autobús (tenemos 4 rutas compartidas con el colegio de Jadraque). Las distintas poblaciones del alumnado actual serían:

Población	Alumnado
Jadraque	100
Aleas	1
Arbancón	5
Bujalaro	3 (2 residen Jadraque)
Carrascosa	12
Cendejas del Padrastro	1
Cogolludo	26
Espinosa de Henares	24
Fuencemillán	1
Hiendelaencina	3
Medranda	1
Membrillera	3
Miralrío	1
Navas de Jadraque	1
Pálmaces de Jadraque	2
Pinilla de Jadraque	2
San Andrés del Congosto	1
Torrebeleña	1
Utande	1
Villanueva de Argecilla	5
Villares de Jadraque	2

La mayoría de estas poblaciones tienen un reducido número de habitantes. **Este curso escolar hay 20 alumnos/as más matriculados que en el curso anterior.** Comparando las poblaciones, se ha mantenido el nº de alumnado de Jadraque (100), mientras que el aumento se ha producido en el resto de poblaciones.

Dada la mala comunicación de las carreteras, el alumnado más alejado tarda aproximadamente una hora en llegar al centro.

En cuanto a la distribución por cursos, tenemos:

CURSO	GRUPOS	Nº ALUMNADO
1º de la ESO	2	40
2º de la ESO	2	42
3º de la ESO	1	27
4º de la ESO	1	24
4º de la ESO (2º Diversificación)	1	14
1º Bachillerato	1	31
2º Bachillerato	1	18

Cabe señalar que en los últimos 3 años ha ido en aumento la incorporación de alumnado extranjero (13%, aproximadamente). En muchos casos nos encontramos con obstáculos por desconocimiento de castellano y/o nivel académico que no corresponde al curso que por edad le corresponde, lo que dificulta la adquisición competencial.

En cuanto a los resultados de promoción del curso anterior, los detallamos en la siguiente tabla:

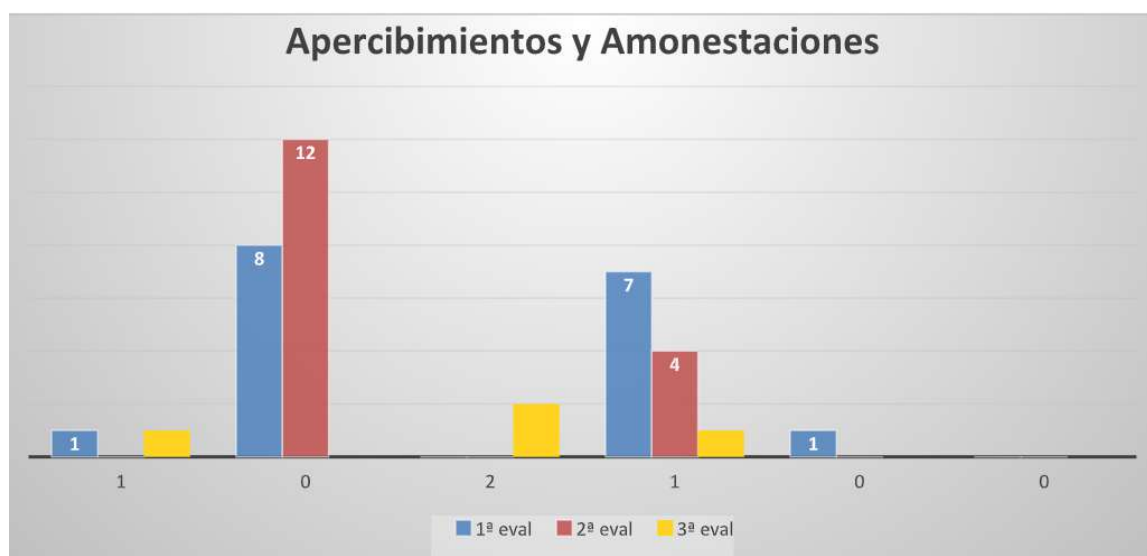
CURSO	% PROMOCIÓN
1º de la ESO	91%
2º de la ESO	100%
3º de la ESO	94%
3º de la ESO (1º Diver)	100%
4º de la ESO	79%
1º Bachillerato	90%
2º Bachillerato	100%

En general, suele ser porcentajes altos, aunque siempre mejorables. El curso anterior en 4º de la ESO había alumnado que no dominaba el castellano (2 alumnos y 1 alumna), también dos se incorporaron por edad a 4º de la ESO por provenir de diferentes países, con sistema educativo distinto. Esto unido a que, en general, no podemos tener el mínimo número de alumnado para 1º y 2º de Diversificación, justificaría en gran parte el porcentaje poco habitual de titulación que se obtuvo el año anterior en 4º de la ESO.

En cuanto a la disciplina, aunque el número de apercibimientos y amonestaciones en el centro es ínfimo, es algo que no se deja de trabajar en ningún momento. Ninguna expulsión en los últimos 4 años. Nos encontramos con:

- Un pequeño porcentaje de alumnado disruptivo en clase y en momentos puntuales.
- Algún problema de uso de móvil no autorizado.
- Ocasionalmente, uso indebido de redes sociales.
- Algo más frecuente son las discrepancias entre el alumnado.

Los apercibimientos y amonestaciones del curso anterior, quedan recogidos en la siguiente tabla:



Por último, mencionar los problemas de absentismo que, si bien son mínimos, requieren de un esfuerzo por parte del equipo docente, tutores/as, orientadora, equipo directivo, Servicios Sociales y en los últimos dos años hemos tenido más casos de los habituales. Si bien, en la mayoría de los casos y con el esfuerzo de todo el personal, han remitido.

B1.8 Profesorado

El claustro de profesorado lo componen 27 profesores/as, que se distribuyen según la siguiente tabla:

Departamento	Nº componentes
Educación Física	1
Tecnología	3
Física y Química	2
Lengua	3
Matemáticas	3
Inglés	3
Latín	1
Economía	1
Orientación	2
Geografía	2
Francés	1
Religión	1
Plástica	1
Biología	1
Filosofía	1
Música	1
Total	27

Actualmente hay 9 profesores/as con destino definitivo en el centro, además de una profesora que se incorpora por comisión de servicios (suponemos que cuando pueda pedirá destino en el centro). Además, el profesorado interino suele repetir en el centro. Hay interinos que repiten año tras año, y nos ayuda a dar cierta estabilidad al centro. Al tener tan pocas unidades, muchas de las vacantes son a tiempo parcial. Tratamos siempre de ajustar al máximo las horas del profesorado para poder atender con el personal adecuado a nuestro alumnado. Por ello, actualmente tenemos 8 tiempos parciales, de los 17 interinos que tenemos. Con esto, concluimos que aunque el profesorado con destino definitivo es de un 33,3%, al ser un claustro tan pequeño, no quedan muchas vacantes libres.

B1.9 Familias

La implicación de las familias es muy mejorable: la herramienta más potente que deberían tener las familias para implicarse en el centro y poder colaborar con el alumnado es la asociación de la AMPA, que desde el curso anterior está disuelta. Desde la pandemia, las familias dejaron de interesarse por la asociación y la última junta directiva planteó disolver la asociación. El curso anterior, la única persona que quedaba en la Directiva entregó al centro los fondos que quedaban.

En lo particular, la mayoría de contactos con las familias se llevan a cabo por la preocupación por parte del profesorado (en particular, los tutores y tutoras).

Tampoco es notoria la participación de las familias en las reuniones iniciales y finales de curso. Dada la dispersión geográfica de las familias, en estas dos reuniones se posibilita un enlace para que puedan asistir telemáticamente a la reunión. La afluencia es mejorable.

B1.10 Personal de Administración y servicios

El centro cuenta con una ordenanza interina que atiende el servicio de reprografía del alumnado y el profesorado, y la centralita telefónica, además de realizar las tareas que se le encomiendan en el marco de sus atribuciones.

En cuanto a la plaza de administrativa, está sin cubrir desde febrero de 2022. Puntualmente se ha cubierto la plaza con una persona interina: dos semanas en julio de 2022 (después de terminar el periodo de matriculación) y tres meses de abril a julio de 2023. Según parece, hay un problema para cubrir la plaza con una persona interina, dado el nivel que tiene y no hay ningún funcionario que actualmente la pida en concurso de traslados. Esto supone un problema muy grave para el centro, sobre todo por la sobrecarga que genera en el Equipo Directivo.

Actualmente tenemos a un interino cubriendo la plaza y una definitiva está interesada en ella.

Limpieza y mantenimiento corren a cargo de personal contratado para esta función o bien por la Delegación Provincial (limpieza) o bien por el propio centro (caldera, ascensor, grupo electrógeno, extintores, arreglos diversos...).

B1.10 Instituciones

Para el desarrollo de nuestra actividad educativa, mantenemos relaciones bidireccionales con: Dirección provincial de Educación, Cultura y Deportes en Guadalajara: celebración de distintas actividades (por ejemplo, Liga de debates).

Centro Regional de formación del profesorado.

Ayuntamientos de nuestro alumnado: Aunque la relación más estrecha es con el ayuntamiento de Jadraque, también se trata con otros ayuntamientos.

Servicios Sociales: por las delimitaciones territoriales de la consejería de Bienestar, tenemos que trabajar con los Servicios de Sociales de Jadraque y con los de Torija. La comunicación es bidireccional y muy estrecha, sobre todo con los Servicios Sociales de Jadraque.

Centro de la mujer de Sigüenza: Organización de actividades y charlas en nuestro centro.

C.E.I.P. Romualdo de Toledo, de Jadraque, y el C.R.A. La Encina: plan de coordinación primaria/secundaria.

Centro de salud: Organización de actividades y charlas en nuestro centro.

Guardia civil local: Organización de actividades y charlas en nuestro centro.

UAH: Charlas de orientación para el acceso a la universidad.

B.2 FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL CENTRO

Una vez establecido el contexto y todos los recursos de los que dispone el centro, vamos a adecuar nuestro proyecto a las características del centro y de su alumnado, a la organización interna y su incidencia en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

B.2.1 Procesos de enseñanza-aprendizaje y mejora del rendimiento

La mejora del rendimiento y, por tanto, la mejora de los resultados, es el objetivo central en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En un primer acercamiento, **el entorno rural** en el que nos encontramos perjudica al alumnado y a su rendimiento: tiempo en ruta (alumnado que llega a casa a comer a las 16:00), servicios que tienen disponibles para complementar su educación son muy limitados (nos referimos, por ejemplo, a bibliotecas o a clases de apoyo en los distintos pueblos), e incluso los propios servicios culturales o de ocio, para los que tienen que desplazarse a Guadalajara para obtenerlos.

Al mismo tiempo, el estar en un entorno rural nos permite tener ratios muy reducidas: en el curso actual, exceptuando 3 de la ESO que tiene 27 alumnos/as, los grupos de la ESO no superan los 24 alumnos/as y en las optativas de Bachillerato, el nº es inferior a 10. Además, en muchas asignaturas tenemos los grupos desdoblados, sobre todo en 3º de la ESO. Estas ratios facilitan el buen rendimiento académico y también los resultados (apartado B.1.7). También en la PAU los resultados son muy positivos año tras año.

Como debilidad, cabe señalar que al tener poco alumnado en 4º de la ESO y Bachillerato, tenemos que limitar el número de optativas y hay años en los que el alumnado de 4º de la ESO y Bachillerato tiene inquietudes muy diversas en cuanto a qué cursar. Si bien es cierto que en este curso tenemos 31 alumnos/as matriculados en 1º de Bachillerato (entre las dos modalidades que se ofertan).

Dadas las **bajas ratios**, también encontramos problemas para obtener el mínimo número de alumnado que se necesita para el programa de Diversificación. Además, la nueva ley no permite a un alumno entrar a 1º de Diversificación si ya está repitiendo 3º, tampoco pasar a 2º de Diversificación desde 3º. Para poder llegar al mínimo, vamos alternando el curso de Diversificación que tenemos y tratamos de no perjudicar al alumnado con las repeticiones en las evaluaciones finales, teniendo en cuenta la posibilidad de entrar a Diversificación según la ley. Pero alternar el curso no es nada favorable para nuestro alumnado.

La mayor debilidad derivada del entorno rural viene dado precisamente por nuestra oferta educativa: no tenemos alumnado suficiente para poder implementar otros programas específicos: FPB o ciclos formativos, que se ajusten más a las necesidades e inquietudes de nuestro alumnado. Al mismo tiempo, la distancia a la capital y la mala comunicación de los medios de transporte públicos, hace que muchas familias prefieran que el alumnado continúe en el instituto, aunque no se ajuste a sus

necesidades. Desde el centro tratamos de paliar esto, intentando llegar a todo el alumnado a través de la educación inclusiva: desdobles, atención personalizada y apoyos, además de tratar de dar una buena Orientación en todos los sentidos posibles.

La **convivencia** en el centro también es una de nuestras fortalezas: el buen ambiente que se genera en las aulas y la escasez de alumnado disruptivo hace que año tras año el profesorado valore esta situación como causa de los resultados positivos del proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, el Plan de Igualdad y Convivencia impulsa el respeto entre todo el alumnado.

Cabe señalar como fortaleza el **plan de éxito educativo** que, durante 4 cursos está proporcionando una jornada completa con PROA+ (en el curso presente con desdobles de inglés y horas de castellanización) y media jornada con Ilusiona-T (apoyo de PT y apoyo a Matemáticas).

Otra de las fortalezas del centro es la implicación del **profesorado** en el proceso de enseñanza-aprendizaje. La coordinación de las tutorías con Orientadora y jefatura de estudios, la coordinación de los equipos docentes, el trabajo interdisciplinar y la participación en distintos proyectos hace que se facilite el proceso al alumnado y se logre la implicación en el proceso.

Esta fortaleza se ve debilitada por la falta de continuidad del profesorado a veces contra su voluntad, ya que por ser interinos se deben al orden de las bolsas de trabajo.

B.2.2 Procesos de organización y funcionamiento

→ Órganos colegiados

Para una buena organización y funcionamiento del centro se necesita la implicación de toda la comunidad educativa. El Equipo Directivo coordina los órganos colegiados del centro. En ellos se plantean dificultades de cualquier tipo, se hacen propuestas de mejora, se debate sobre posibles soluciones, se toman decisiones de las diversas propuestas organizativas y funcionamiento del centro y, una vez llevadas a cabo, se evalúa el resultado.

Aspectos mejorables:

Comisión de Coordinación Pedagógica: Está fuera de horario, ya que no tenemos suficiente profesorado que no sea jefe/a de departamento para cubrir a todos los grupos.

Consejo Escolar: actualmente la implicación del profesorado (2 profesores y 1 profesora) y las familias es escasa.

Junta de Delegados/as: Este curso académico tenemos todas las tutorías a la misma hora, ya que anteriormente tenían que hacer las reuniones en el recreo. Buscar una mayor implicación de los delegados y delegadas en las evaluaciones.

→ Instalaciones

Como ya se ha comentado, las instalaciones son relativamente nuevas. Si bien, hemos tenido numerosos problemas con la caldera del centro y con las goteras que generan los conductos.

El aumento del alumnado en los últimos años hace que actualmente tengamos el mayor número de grupos (11 en total), lo que genera que todas las aulas de referencia estén saturadas. Esto hace necesario usar aulas específicas para clases no específicas (Francés en la biblioteca, Latín en una sala de reuniones, Religión en el aula de música,...)

B.2.3 Participación de la Comunidad Educativa y de los agentes del entorno

→ Participación de las familias

Ya se ha comentado la falta de implicación de las familias. Falta de interés por el desarrollo de actividades que hay en el centro, falta de colaboración, falta de pertenencia al Consejo Escolar y, lo que es la mayor debilidad, la desaparición de la AMPA, asociación que beneficiaría notoriamente al funcionamiento del instituto.

→ Centros de Educación Primaria

El plan de coordinación con los centros de Primaria conlleva una primera reunión en septiembre, en la que se hace una puesta en común del plan a seguir:

- Coordinación entre los diversos departamentos.
- Propuestas de actividades entre 6º de Primaria y 1º de la ESO.
- Jornada de puertas abiertas: visita al centro del alumnado de 6º de Primaria. Charla del director, preguntas-respuestas alumnado de 1º de la ESO, talleres en aulas específicas (normalmente son laboratorio, tecnología, música y plástica), ágape con el alumnado de 1º de la ESO.

- Otras propuestas: carrera de carnaval.
- Planificación de la reunión de traspaso de información.
- Cualquier otra sugerencia.

El profesorado de los departamentos se queja de los horarios para poder coordinarse con los maestros y maestras.

B.2.4 Liderazgo pedagógico y gestión del personal

El liderazgo no se entiende si no es compartido. Tiene que existir un equipo, bien coordinado, y que sepa trabajar en la misma dirección. A su vez, el equipo tiene que fomentar el trabajo cooperativo. Y, ¿cómo se fomenta todo esto? Desde una escucha activa, con respeto, comunicación efectiva, empatía y asertividad para con todos los miembros de la comunidad educativa. Trataremos de crear un ambiente en el que tanto docentes como estudiantes puedan desarrollarse plenamente, propiciando así una educación de calidad.

C. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN: OBJETIVOS Y TAREAS A DESARROLLAR DURANTE EL EJERCICIO DE LA DIRECCIÓN

C.1. La coordinación y la participación de los órganos colegiados y de coordinación docente, el desarrollo de enfoques inclusivos en los procesos de enseñanza- aprendizaje

01	Reforzar los mecanismos de coordinación docente.	TEMPORALIZACIÓN		
		Corto plazo (Año 1)	Medio plazo (Año 2-3)	Largo plazo (Año 4)
		X	X	X
	TAREAS	RESPONSABLES	RECURSOS	INDICADORES
01.1	Mantener y valorar la adecuada actualización de las fichas del alumnado cumplimentadas por los tutores y tutoras al finalizar el curso, para facilitar el traspaso de información entre tutores/as.	- Equipo Directivo - Dpto. Orientación - Tutores/as	- Informes de alumnado - Teams	Encuesta a los responsables sobre utilidad del funcionamiento.
01.2	Realizar antes del comienzo de curso una reunión inicial entre el Equipo Docente, Orientación y Jefatura de Estudios para informar de las particularidades más significativas del alumnado.	- Equipo Directivo - Equipo Docente - Dpto. Orientación	- Traspaso información primaria. - Traspaso información tutorías. - Informes alumnado con necesidades de años anteriores.	Encuesta a los responsables sobre utilidad del funcionamiento.
01.3	Garantizar horas de coordinación del profesorado que lo solicite para elaborar situaciones de aprendizaje interdisciplinares.	- Jefatura de estudios - Docentes	Horarios	Memorias trimestrales y acta final de los departamentos.
01.4	Garantizar horas de coordinación del profesorado que realiza apoyos dentro del aula y el profesorado titular.	- Jefatura de estudios - Docentes	Horarios	Memorias trimestrales y acta final de los departamentos.
01.5	Elaborar un calendario trimestral en formato excel para cada curso que permita planificar de manera coordinada las actividades complementarias así como evaluar su distribución y equilibrio desde la CCP antes de su aprobación.	- Equipo Directivo - Responsable de Extraescolares - CCP	Implementación hoja excel a través de Teams	Objetivo cumplido
01.6	Impulsar el uso de los canales de Teams que hay para cada grupo para que el Equipo Docente pueda compartir información del alumnado, planes de refuerzo,...	- Equipo Directivo - Equipo Docente - Dpto. Orientación	- Teams - Cualquier documento para compartir información	Encuesta a los implicados sobre utilidad del funcionamiento.

01.7	Elaborar y establecer un manual de procedimientos que contenga todos los procesos que debe desarrollar el profesorado (evaluaciones, memorias, justificación faltas de asistencia, entre otros), definiendo de manera clara los objetivos, la temporalización y la documentación asociada a cada uno de ellos.	• Equipo Directivo • Coordinador de transformación digital- formación • Orientación • Administrativo	Implementación documento a través de Teams	Objetivo cumplido
------	--	---	--	-------------------

02	Impulsar el desarrollo de un Centro Inclusivo, tratando de superar las barreras para el aprendizaje de nuestro alumnado.	TEMPORALIZACIÓN		
		Corto plazo (Año 1)	Medio plazo (Año 2-3)	Largo plazo (Año 4)
		X	X	X

	TAREAS	RESPONSABLES	RECURSOS	INDICADORES
02.1	Implementar estrategias educativas a través de los programas del Plan de Éxito Educativo: PROA+ e Ilusiona-T.	• Docentes • Dpto. Orientación • Coordinadora planes de éxito educativo	• PROA+ • Ilusiona-T • Cursos formación	• Memorias trimestrales y acta final de los departamentos. • Memorias de los programas.
02.2	Impulsar la colaboración y participación con entidades que promuevan la inclusión, potenciando: reuniones con responsables, charlas al profesorado y charlas/talleres al alumnado.	• Docentes • Dpto. Orientación	• Entidades como ONCE, OADIS,...	• Memorias trimestrales y acta final de los departamentos (especialmente, Orientación). • Memoria actividades extraescolares.
02.3	Precisar el protocolo de acogida y acompañamiento para el alumnado que se incorpora una vez empezado el curso.	• Equipo Directivo • Responsable de Bienestar • Dpto. Orientación • Tutores/as	• Sesiones de tutoría. • Reuniones de tutores/as	• Memorias trimestrales y acta final de los departamentos. • Informe de tutoría.
02.4	Mantener y ampliar, en la medida de lo posible, el enfoque planteado en el centro de la recuperación de asignaturas pendientes a través del curso en el que se encuentra el alumnado y no con trabajo extraordinario que le suponga un esfuerzo extra.	• Equipo Directivo • Equipo Docente • Dpto. Orientación	• Reuniones docentes. • CCP	• Memorias trimestrales y acta final de los departamentos.
02.5	Potenciar los proyectos que involucren el trabajo cooperativo del alumnado	• Docentes • Dpto. Orientación	• Grupos de trabajo. • Proyectos	Número de proyectos.

	y situaciones de aprendizaje interdisciplinarios.			
02.6	Mantener la solicitud de Orientador/a a jornada completa para poder abarcar mejor todas las necesidades de orientación académica, personal y profesional del alumnado.	• Jefatura de estudios	• Horarios	Cumplimiento de la tarea
02.7	Solicitar PT a jornada completa para poder abarcar mejor todas las necesidades de orientación académica, personal y profesional del alumnado.	• Jefatura de estudios	• Horarios	Cumplimiento de la tarea

03	Mejorar la participación en los órganos colegiados de los distintos sectores educativos.	TEMPORALIZACIÓN		
		Corto plazo (Año 1)	Medio plazo (Año 2-3)	Largo plazo (Año 4)
		X	X	X

	TAREAS	RESPONSABLES	RECURSOS	INDICADORES
03.1	Compensar el horario del profesorado que se involucre en el Consejo Escolar.	• Jefatura de estudios.	• Horarios	Cumplimiento del objetivo.
03.2	Concienciar al alumnado de la importancia en la participación de la Junta de Delegados.	• Jefatura de estudios • Tutores/as • Dpto. Orientación	• Sesiones de Tutoría	Número de reuniones de la Junta de Delegados. Implicación.
03.3	Preparar una sesión de tutoría para la planificación de la intervención del delegado o delegada en los primeros minutos de las sesiones de evaluación del profesorado.	• Jefatura de estudios • Tutores/as • Dpto. Orientación	• Tutoría guiada con: recogida de información y planificación	Número de delegados y delegadas que acuden a las sesiones de evaluación con valoraciones y propuestas.
03.4	Informar al profesorado, al alumnado y a las familias sobre la importancia de la participación en el Consejo Escolar y la necesidad de involucrarse en las diferentes comisiones.	• Equipo Directivo	• Documento informativo. • Entrevistas personales. • Reuniones generales.	Participación en las elecciones al Consejo Escolar.

C.2. La administración y gestión de la convivencia y la participación: promoción de la mediación en la resolución de conflictos, de las medidas coeducativas, de la igualdad, la tolerancia y la diversidad, y de la prevención de los comportamientos discriminatorios y de la violencia de género entre el alumnado.

04	Crear un clima escolar que favorezca la convivencia.	TEMPORALIZACIÓN		
		Corto plazo (Año 1)	Medio plazo (Año 2-3)	Largo plazo (Año 4)
		X	X	X

	TAREAS	RESPONSABLES	RECURSOS	INDICADORES
--	--------	--------------	----------	-------------

04.1	Mantener la atención permanente al alumnado que se lleva realizando desde Dirección, Jefatura de Estudios y Orientación desde la escucha activa.	- Equipo Directivo - Responsable de Bienestar - Dpto. Orientación	Personal docente	Memoria interna del alumnado al respecto.
04.2	Proponer la figura de alumnado mediador desde las tutorías.	- Equipo Directivo - Responsable de Bienestar - Dpto. Orientación	- Sesiones de Tutoría - Cursos de formación. - Charlas.	Encuesta a los implicados sobre utilidad del funcionamiento.
04.3	Continuar realizando un tratamiento personalizado en la aplicación de medidas correctoras en la resolución de conflictos.	- Equipo Directivo - Dpto. Orientación	Docentes	Memorias trimestrales y acta final de los departamentos.
04.4	Buscar el apoyo de Servicios Sociales y todos los recursos que nos ofrecen (talleres, charlas, psicología,...) para la gestión de la convivencia.	- Equipo Directivo - Dpto. Orientación	Servicios Sociales	Número de reuniones. Número de actividades programadas a través de SS.
04.5	Profundizar en los acuerdos con el profesorado de las diferentes estrategias de gestión de la convivencia en el aula.	- Docentes - Jefatura de estudios - Dpto. Orientación	Docentes	Memorias trimestrales y acta final de los departamentos.

05	Potenciar la educación en igualdad y contra la violencia de género.	TEMPORALIZACIÓN		
		Corto plazo (Año 1)	Medio plazo (Año 2-3)	Largo plazo (Año 4)
		X	X	X

	TAREAS	RESPONSABLES	RECURSOS	INDICADORES
05.1	Reforzar el plan de acción tutorial, para reforzar la igualdad, la tolerancia, la diversidad y prevenir cualquier comportamiento discriminatorio y de violencia de género.	- Jefatura de estudios - Responsable de Bienestar - Dpto. Orientación	Normas de convivencia	Memorias trimestrales y acta final de los departamentos.
05.2	Potenciar los proyectos y situaciones de aprendizaje que promuevan el trabajo cooperativo en grupos mixtos.	- Equipo Directivo - Docentes - Dpto. Orientación	Proyectos	Memorias trimestrales y acta final de los departamentos.
05.3	Continuar revisando el plan de Igualdad y Convivencia.	- Equipo Directivo - Responsable de Bienestar - Dpto. Orientación	Plan de Igualdad y Convivencia.	Memoria del programa.

C.3. Las relaciones con el entorno, la colaboración con las familias, otras instituciones y organismos, y la propia Administración Educativa

06	Mejorar la coordinación con Primaria.	TEMPORALIZACIÓN		
		Corto plazo (Año 1)	Medio plazo (Año 2-3)	Largo plazo (Año 4)
		X	X	X

	TAREAS	RESPONSABLES	RECURSOS	INDICADORES
06.1	Realizar las reuniones de coordinación a través de reuniones telemáticas, dadas las complicaciones de coordinación presencial en años anteriores.	- Jefatura de estudios - Equipo Docente 1º ESO. - Dpto. Orientación	Teams	Número de reuniones. Encuesta a los docentes implicados.
06.2	Revisar las normas de convivencia, organización y funcionamiento (NCOF) junto con los centros de Primaria. (Propuesta de mejora de Inspección en la actuación prioritaria del curso 23/24).	- Equipo Directivo - Responsable de Bienestar - Dpto. Orientación - Centros de Primaria	- Normas de convivencia - Ley	Memorias trimestrales y acta final de los departamentos. Memorias de los programas.

07	Promover la recuperación de la AMPA.	TEMPORALIZACIÓN		
		Corto plazo (Año 1)	Medio plazo (Año 2-3)	Largo plazo (Año 4)
			X	X

	TAREAS	RESPONSABLES	RECURSOS	INDICADORES
07.1	Informar sobre las posibles subvenciones y ayudas que pueden obtener.	Equipo Directivo	Leyes relacionadas	Objetivo cumplido.
07.2	Proponer actividades para la colaboración de las familias y su implicación en el centro.	- Equipo Directivo - Dpto. Orientación	EducamosCLM	Número de actividades realizadas.

08	Mantener, mejorar y reforzar las relaciones con las familias, otros centros, instituciones locales, provinciales y de la comunidad autónoma.	TEMPORALIZACIÓN		
		Corto plazo (Año 1)	Medio plazo (Año 2-3)	Largo plazo (Año 4)
		X	X	X

	TAREAS	RESPONSABLES	RECURSOS	INDICADORES
08.1	Mejorar la web del instituto, de manera que la información sea más accesible a toda la comunidad educativa.	Coordinador de transformación digital- formación	Web del instituto	Objetivo conseguido.
08.2	Crear un calendario mensual de procesos para las familias, explicando todo lo referente a la admisión, matriculación, banco de libros, justificación de faltas de asistencia,..., con la	- Equipo Directivo - Tutores/as	- EducamosCLM. - Web del instituto - Sesiones de Tutoría - Reunión inicial de las familias.	Objetivo conseguido.

	temporalización y la documentación involucrada.			
08.3	Potenciar la realización de cursos de formación de la plataforma EducamosCLM para las familias que tengan desconocimiento de su uso.	- Equipo Directivo - Coordinador de transformación digital- formación	- Aula Althia - EducamosCLM.	Número de familias que acuden a los cursos
08.4	Continuar con la cooperación y coordinación de los centros de Primaria, Centro de Salud, Servicios Sociales, Ayuntamiento,...	- Equipo Directivo - Responsable de Bienestar - Docentes - Dpto. Orientación	Reuniones	Número de reuniones.

C.4. La administración y gestión de los recursos a través de la organización y funcionamiento adecuado del centro.

09	Optimizar el aprovechamiento de los dispositivos digitales del centro.	TEMPORALIZACIÓN		
		Corto plazo (Año 1)	Medio plazo (Año 2-3)	Largo plazo (Año 4)
			X	X

	TAREAS	RESPONSABLES	RECURSOS	INDICADORES
09.1	Garantizar que los dispositivos estén operativos y sin fallos.	- Equipo Directivo - Coordinador de transformación digital- formación	CAU	Porcentaje de dispositivos operativos.
09.2	Precisar el plan de préstamo de ordenadores o tablets para el alumnado que se detecte dentro de la brecha digital.	- Equipo Directivo - Coordinador de transformación digital- formación - Dpto. Orientación - Servicios Sociales	- Orientación - Servicios Sociales - Claustro	Número de casos abarcados.
09.3	Decidir herramientas de gestión para el préstamo, cuando sea necesario.	- Equipo Directivo - Coordinador de transformación digital- formación	- Teams - Hojas de cálculo.	Memorias trimestrales y acta final de los departamentos.
09.4	Solicitar un armario de carga de ordenadores portátiles y tablets para el aula Althia.	- Equipo Directivo - Coordinador de transformación digital- formación	Recursos	Objetivo cumplido.

10	Impulsar el proyecto del fondo de compensación para la igualdad de oportunidades.	TEMPORALIZACIÓN		
		Corto plazo (Año 1)	Medio plazo (Año 2-3)	Largo plazo (Año 4)
			X	X

	TAREAS	RESPONSABLES	RECURSOS	INDICADORES
10.1	Ampliar la búsqueda de recursos para obtener beneficios.	Equipo Directivo	- Claustro - Alumnado	Obtención de recursos.

10.2	Buscar la colaboración de instituciones locales para llevar a cabo el proyecto.	- Equipo Directivo - Orientación	- Servicios Sociales - Ayuntamiento	Objetivo cumplido.
------	---	---	--	--------------------

C.5. El impulso de líneas prioritarias de formación e innovación educativa que mejoren la calidad y la eficacia del centro

11	Transformar espacios del centro en espacios flexibles para la innovación educativa.	TEMPORALIZACIÓN		
		Corto plazo (Año 1)	Medio plazo (Año 2-3)	Largo plazo (Año 4)
			X	X

	TAREAS	RESPONSABLES	RECURSOS	INDICADORES
11.1	Continuar con la implementación del Huerto Ecológico, realizando un acceso desde el instituto (solicitud obra RAM).	- Equipo Directivo - Coordinador de Ecoescuelas.	- Obra Ram - Recursos	Objetivo cumplido.
11.2	Continuar transformando el aula Taller en un aula del futuro.	- Equipo Directivo - Coordinador de transformación digital- formación - Departamento de Tecnología	Recursos digitales	Objetivo cumplido.

12	Promover la formación del profesorado que favorezca a nuevos enfoques metodológicos.	TEMPORALIZACIÓN		
		Corto plazo (Año 1)	Medio plazo (Año 2-3)	Largo plazo (Año 4)
		X	X	X

	TAREAS	RESPONSABLES	RECURSOS	INDICADORES
12.1	Continuar proponiendo formación en la creación de recursos educativos abiertos.	- Docentes - Coordinador de transformación digital- formación	Centro de formación del profesorado.	Memorias trimestrales y acta final de los departamentos.
12.2	Compartir la formación específica de los programas de éxito educativo con todo el claustro.	- Docentes - Departamento Orientación - Coordinadora programas plan de éxito Educativo	- PROA+ - Ilusiona-T	Memorias trimestrales y acta final de los departamentos.
12.3	Recuperar el grupo de trabajo del Poliedro del Conocimiento para trabajar un tema en común desde las diferentes áreas.	- Docentes - Coordinador de transformación digital- formación	Grupos de trabajo	Memorias trimestrales y acta final de los departamentos.
12.4	Continuar promoviendo la creación de grupos de trabajo enfocados en el trabajo por proyectos.	- Docentes - Coordinador de transformación digital- formación	Grupos de trabajo	Memorias trimestrales y acta final de los departamentos.

D. Desarrollo de procesos de Evaluación Interna y la Evaluación del Proyecto de Dirección.

D.1. Procesos de evaluación interna

Partiendo de la Ley orgánica de educación, en su artículo 132 tenemos que es competencia del director o directora:

h) Impulsar las evaluaciones internas del centro y colaborar en las evaluaciones externas y en la evaluación del profesorado.

También, un aspecto importante que recoge la orden 118/2022 es lo referido a la evaluación de centros que imparten Educación Secundaria, cuyo propósito fundamental es proporcionar a todos los agentes implicados información suficiente para tomar decisiones, realizar propuestas de mejora que contribuyan y favorezcan el aprendizaje del alumnado.

Además, la Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha establece en su artículo 170 la evaluación de los centros docentes, señalando que realizarían la autoevaluación mediante un proceso de evaluación continua, comunicativa y formativa durante los cuatro cursos correspondientes al período de ejercicio de la dirección. Esta autoevaluación gira en torno a los siguientes ámbitos: El desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, en conexión con la evaluación diagnóstica; los resultados escolares, tanto los obtenidos en el proceso ordinario de evaluación continua como los derivados de la aplicación de las evaluaciones de diagnóstico; la organización y el funcionamiento del centro; la relación que el centro establece con el entorno y con otras instituciones y los procesos de evaluación, formación y mejora que el propio centro establece.

Asimismo, quedaba definido que los centros docentes incorporarían a la autoevaluación del centro los resultados de las **evaluaciones generales de diagnóstico** y cuanta información obtuviesen mediante la aplicación de otros procedimientos evaluadores emprendidos por propia iniciativa o en virtud de acuerdos con la Consejería competente en materia de educación.

Así pues, siguiendo las directrices dadas por La orden 134/2023, de 22 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación interna de los centros sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas no universitarias en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, se someterá a análisis varios bloques del **Plan de evaluación interna** del centro. Los ámbitos y dimensiones que se tienen que evaluar durante los 4 años de mandato serán:

ÁMBITO I. PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE				
DIMENSIÓN		SUBDIMENSIÓN		CURSO
I.1	SEÑAS DE IDENTIDAD DEL CENTRO: DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS	1.1	Proyecto Educativo	1
		1.2	Programación General Anual	1
		1.3	Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia.	2
		1.4	Programaciones didácticas	2
		1.5	Planes y Programas del Centro	3
I.2	FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO	2.1	Equipo directivo	1 y 3
		2.2	Consejo Escolar	3
		2.3	Claustro de profesorado	2
	FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE	3.1	Departamentos didácticos	1
		3.2	Asesoramiento y colaboración	4
		3.3	Comisión de Coordinación Pedagógica	2

I.3		3.4	Tutoría	3
		3.5	Equipos docentes	1
I.4	FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN	4.1	Asociación de Madres y Padres de Alumnado	3
		4.2	Asociación de Alumnado	4
		4.3	Junta de Delegadas y Delegados	2
I.5	CLIMA ESCOLAR: CONVIVENCIA Y ABSENTISMO	5.1	Convivencia	1
		5.2	Absentismo	1
		5.3	Relaciones sociales entre los diferentes sectores de la comunidad educativa	3
I.6	PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN EL AULA	6.1	Proceso de aprendizaje competencial del alumnado	Todos los cursos
		6.2	Proceso de enseñanza. La práctica docente del profesorado	Todos los cursos
I.7	MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA	7.1	Medidas ordinarias y extraordinarias de inclusión educativa, a nivel de centro, a nivel de aula e individualizadas	1

AMBITO II. LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO

DIMENSIÓN		SUBDIMENSIÓN		CURSO
II.1	RESPUESTA Y ADECUACIÓN DEL CENTRO A SU CONTEXTO	1.1	Dirección y liderazgo	2
		1.2	Respuesta del centro a las características y diversidad del alumnado	1
		1.3	Respuesta del centro a las características del profesorado y otros profesionales	1
		1.4	Respuesta del centro a las necesidades y demandas de las familias	1
		1.5	Relaciones con la Asociación o Asociaciones de Madres y Padres del Alumnado y Asociaciones de Alumnado	2
II.2	ADECUACIÓN DE LOS RECURSOS DISPONIBLES A LAS NECESIDADES DEL CENTRO	2.1	Infraestructuras, equipamiento y proyecto de gestión	3
		2.2	Plantilla y características del personal del centro	3
		2.3	Organización de grupos y distribución de espacios	4
		2.4	Recursos externos	4

AMBITO III. RESULTADOS ESCOLARES

DIMENSIÓN		SUBDIMENSIÓN		CURSO
III.1	RESULTADOS ACADÉMICOS DEL ALUMNADO	1.1	Impacto y adecuación de las medidas adoptadas para la mejora de los resultados	Todos los cursos
III.2	PRUEBAS EXTERNAS DE RENDIMIENTO. LAS EVALUACIONES DE DIAGNÓSTICO	2.1	Adecuación de los resultados de las pruebas externas a las expectativas del centro	Todos los cursos

AMBITO IV. RELACIÓN DEL CENTRO CON EL ENTORNO				
DIMENSIÓN		SUBDIMENSIÓN		CURSO
IV.1	RELACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA Y CON OTRAS ENTIDADES E INSTITUCIONES	1.1	Relación con la administración educativa	2
		1.2	Relaciones con otras entidades e instituciones	2
IV.2	RELACIONES DIFERENTES EDUCATIVOS. LA COORDINACIÓN ENTRE ETAPAS	2.1	Coordinación Primaria-Secundaria	3
		2.2	Coordinación con diferentes centros	4
IV.3	VÍAS DE COMUNICACIÓN CON EL ENTORNO	3.1	Vías de comunicación con el entorno	1

AMBITO V. PROCESOS DE EVALUACIÓN, FORMACIÓN Y DE MEJORA				
DIMENSIÓN		SUBDIMENSIÓN		CURSO
V.1	ADECUACIÓN DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO	1.1	La Memoria Anual	1
		1.2	El Plan de Mejora del Centro	2
		1.3	El plan de formación del profesorado	3
V.2	META-EVALUACIÓN DE LA EVALUACIÓN INTERNA	2.1	Adecuación del plan de evaluación interna	2

En la orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha, se indica que la PGA incluirá:

h) Los ámbitos y dimensiones que se van a evaluar en el curso escolar de acuerdo con el plan de evaluación interna del centro.

¿Cómo se llevará a cabo la recogida de información de estos ámbitos y dimensiones?

Cada trimestre, los departamentos didácticos realizarán una memoria trimestral en que evaluarán y harán propuestas de mejora sobre:

- A) el funcionamiento del departamento
- B) los resultados del trimestre del alumnado (analizados por cada profesor/a)
- C) el proceso de enseñanza y de la propia práctica docente
- D) las actuaciones propuestas en la PGA evaluables por trimestres
- E) la ejecución de las actividades extraescolares y complementarias programadas
- F) la ejecución del plan de trabajo del departamento

De estas memorias trimestrales, el equipo directivo realizará un análisis de lo más destacable y se hará una puesta en común de las propuestas de mejora realizadas por los docentes, sobre todo de aquellas propuestas que se precise ser aplicadas por todo el profesorado.

Al final de curso, cada departamento realizará en su acta final las propuestas de mejora que consideren, además de la evaluación de los objetivos propuestos en la PGA. Todo ello será tratado en el claustro final, aunque las propuestas de mejora se aprobarán en el claustro de septiembre.

Además, durante el **tercer trimestre** de cada curso y a través de la plataforma de EducamosCLM, se establecerá el cuestionario de Evaluación interna de centros educativos. Éste tiene como finalidad suministrar al centro información que le permita detectar la situación en la que se encuentra, en cuanto a los indicadores evaluados en los 5 ámbitos que conforman el macrocuestionario y tomar decisiones de cara a la mejora de las necesidades detectadas. Está dirigido a todos los sectores que conforman la comunidad educativa de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Las propuestas de mejora de los departamentos, los cuestionarios de Evaluación realizados por toda la comunidad educativa, el análisis de los resultados de las evaluaciones de diagnóstico, más las que pueda hacer el propio servicio de inspección, pasarán al curso siguiente como documento inicial para, tras el estudio y selección de pertinencia por parte de la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP), ser incorporadas a la Programación General Anual del curso, teniendo que ser aprobadas posteriormente por el Claustro y el Consejo Escolar.

D.2. Evaluación del proyecto de dirección

La evaluación tiene como objetivo determinar el grado de éxito del proyecto e incorporar la propuestas de mejora que se obtengan durante el proceso. Precisamente por esto, no se trata de realizar una evaluación final, sino que debe ser un **proceso continuo** de recogida y análisis de la información, dirigido a conocer el desarrollo de la función directiva y a estimular y orientar la mejora de su práctica.

Se trata de evaluar si los objetivos han sido adecuados, si se han alcanzado los objetivos propuestos en los plazos establecidos en la planificación del proyecto, si la temporalización ha sido adecuada, si ha sido correcto el funcionamiento de los distintos recursos y los resultados obtenidos.

Para garantizar que la evaluación sea efectiva, lo más justa posible y que sus resultados aporten mejora, nos vamos a basar en los siguientes principios:

1. Que sea relevante, es decir, que esté centrada en aspectos significativos.
2. Que sea útil para poder aprovechar la información extraída y que sea información práctica.
3. Que tenga diversidad de participación para eliminar sesgos, debe implicar a todos los sectores educativos. Así obtendremos distintas visiones del desarrollo del proyecto, lo que nos dará una mayor imparcialidad.
4. Que sea diversa en cuanto a instrumentos de evaluación, garantizando una evaluación más objetiva.
5. Que sea transparente, clara y accesible para todos los sectores.
6. Que se desarrolle en los momentos adecuados.

→ Agentes implicados en la evaluación

Los agentes implicados deben ser toda la comunidad escolar, en su conjunto.

Partiendo de la autoevaluación que deberá de llevar a cabo el Equipo Directivo, evaluación que será continua y de la cual se podrá realizar un intercambio de ideas en todas las reuniones semanales que sus integrantes mantendrán.

Pasando por todos los órganos colegiados, con una escucha activa de todos los planteamientos que puedan realizar y que tengan que ver con nuestro proyecto.

Y de forma individual, cada miembro de nuestra comunidad educativa podrá aportar cualquier tipo de información sobre la evaluación del proyecto.

De forma formal, aprovecharemos las memorias trimestrales del profesorado, así como los cuestionarios que realiza toda la comunidad en el último trimestre, para obtener información. Dicha información será analizada por el Equipo Directivo y compartida en el Claustro y en el Consejo Escolar, para garantizar la transparencia antes mencionada.

→ **Momentos de evaluación**

Inicial

El objetivo de la evaluación inicial es adecuar el proyecto a las posibilidades del centro, dentro de nuestro propio contexto.

Esta evaluación será una autoevaluación por parte del Equipo Directivo a la hora de plantear el proyecto y también la llevará a cabo la Comisión de Evaluación, a la hora de valorar nuestro proyecto.

Formativa

Esta evaluación tiene como finalidad principal ajustar el proyecto en cada curso escolar, valorando el grado de consecución del mismo y estableciendo las propuestas de mejora pertinentes para su posterior aplicación.

Sumativa

El objetivo de esta evaluación es evaluar rendimientos. Además de la evaluación por parte de todos los sectores educativos, aquí añadimos a Inspección Educativa, siguiendo las instrucciones de la Orden 170/2021, de 29 de noviembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se desarrollan los procesos relativos al ejercicio de la función directiva en los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha..

→ **Procedimientos e instrumentos de evaluación**

Como se ha comentado:

- En las memorias trimestrales y en los cuestionarios del último trimestre se incluirán cuestiones para que todos los sectores valoren la evolución de nuestro proyecto.
- Escucha activa de la aportación de cualquier miembro de la comunidad. Y valoración de la misma.
- A través de las fuentes documentales se obtendrá información relevante para el análisis: estadísticas de rendimiento académico, convivencia, actas de las reuniones de los diferentes órganos de gobierno,...
- Portafolio formado por subcarpetas referidas a cada uno de los indicadores de valoración del ejercicio de dirección recogidos en la Orden 133/2023, en el que se llevará un registro de los documentos que acrediten las tareas realizadas en relación con las funciones y competencias atribuidas.
- Cualquier otro procedimiento o instrumento que se considere oportuno, o herramienta facilitada por la Consejería de Educación.